



Excmo. Ayuntamiento de Cartagena

28 de abril de 2010

NOTA DE PRENSA

La Fiscalía lleva al juzgado a la concejala del PP Rosario Montero y al coordinador de educación Damián Olmos por presuntos delitos de falsedad y prevaricación

La Fiscalía ve indicios de delito penal en el caso del equipamiento del CAI de La Aljorra que en su día denunció ante este ministerio público la concejala no adscrita Carmen Martínez al detectar numerosas irregularidades en todo el proceso que llevó a cabo el Ayuntamiento

La Fiscalía de la Comunidad Autónoma de Murcia, ha concluido el proceso de diligencias informativas, abierto en su día como consecuencia de la denuncia presentada por la concejala Carmen Martínez el 26 de octubre de 2009, considerando que los hechos objeto de la denuncia pueden ser, efectivamente, constitutivos de delito por falsedad documental y prevaricación por lo que lleva el caso al Juzgado de Cartagena considerando como presuntos imputados a la concejala Rosario Montero y al coordinador de la concejalía de Educación Damián Olmos.

La concejala Carmen Martínez afirma que “esta decisión del fiscal es un nuevo varapalo al gobierno de Pilar Barreiro que pierde credibilidad a pasos agigantados. Recordemos que en lo que va de legislatura ha dimitido un teniente alcalde, Enrique Pérez Abellán, ha cesado a la directora general de Artes Plásticas, tiene en los tribunales al vicealcalde Agustín Guillén, a su portavoz Joaquín Segado, denunciado por el Monte Sacro y ahora implicada presuntamente en un delito penal a la concejala de cultura. Quizá sea por esto por lo que está tan nerviosa la alcaldesa y se prodigó en ataques e insultos hacia el concejal Juan Luís Martínez, pero por muchos ataques que recibamos vamos a seguir haciendo nuestro trabajo porque la oposición está para controlar al gobierno y no para otra cosa”.

La alcaldesa, según Carmen Martínez, debe pronunciarse ahora y decir claramente si va a amparar estos comportamientos presuntamente delictivos o si por el contrario, en su cinismo habitual, va a ser benévola, por tratarse de una persona de su equipo de gobierno.

Por otro lado, la edil Carmen Martínez, antes de llevar el caso a la Fiscalía agotó la vía

política llevando preguntas sobre el caso al Pleno municipal, pero el equipo de gobierno se cerró en banda y haciendo gala de la falta de transparencia que es propia del partido popular no contestó a ninguna. Tampoco encontró en su día interés alguno por parte del partido socialista en llevar este tema a la fiscalía a pesar de haberle transmitido toda la información a la portavoz del Grupo municipal.

Las irregularidades que en octubre de 2009 denunció Carmen Martínez ante la Fiscalía por considerar que pudieran ser constitutivas de delito hacían referencia a:

- Consentimiento por parte del Ayuntamiento de Cartagena del incumplimiento del contrato de concesión del servicio de gestión del Centro de Atención a la infancia de La Aljorra desde el momento en que no se cumple una de sus cláusulas relativas a la obligación del concesionario a equipar el Centro conforme al presupuesto que presentó la adjudicataria a la hora de concursar por un valor de 29.776 euros y que fue valorado por el coordinador de educación Damián Olmos como muy apropiado.
- La solicitud que hace la concejala Rosario Montero de una subvención a la Comunidad Autónoma y la obtención de la misma para financiar el equipamiento del Cai de La Aljorra, falseando datos, desde el momento en que la pide en calidad de beneficiario y comprometiéndose a financiar el 25% de dicha subvención y ni el Ayuntamiento es el beneficiario puesto que no sólo no gestiona el Centro, sino que éste llevaba meses funcionando y gestionado por la empresa adjudicataria del servicio y además, el Ayuntamiento no asume en ningún momento ese 25%. Por tanto se falsean y ocultan datos para conseguir la subvención.
- El fraude que supuso la convocatoria de un concurso público para el equipamiento del Centro de atención a la infancia de La Aljorra, cuando gran parte de ese material ya había sido suministrado por la misma empresa a la que se le adjudica el concurso. Después de llevar seis meses el Centro abierto, equipado y funcionando y cuatro días después de ser inaugurado por el Consejero Sr. Bascuñana y la Alcaldesa de Cartagena el 16 de marzo de 2009, se convocó un concurso público el 20 de marzo de 2009 para la contratación del equipamiento de mobiliario y material didáctico por valor de 33.718 euros del CAI de La Aljorra y el material que sale a contratación es casi en su totalidad el mismo que consta en la relación que presentó y la que se comprometió a dotar en su día la concesionaria del servicio. Por tanto se convoca un concurso fantasma donde el material que sale a contratación ya estaba suministrado seis meses antes y donde además, en el pliego de condiciones para la contratación del suministro de equipamiento, se justifica la necesidad de contratar este material para que pueda entrar en funcionamiento el Centro, cuando lo cierto es que llevaba 6 meses funcionando.

Declaraciones Carmen Martínez 606794583.